



**OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA
 ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato postdoctoral, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado “FARMACOGENÉTICA DE ABATACEPT EN PACIENTES DIAGNOSTICADOS DE ARTRITIS REUMATOIDE”, a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Funciones a realizar:

- TAREA 1: Inclusión de los pacientes y recogida de DNA.
- TAREA 2: Recogida de las variables socio-demográficas y clínicas.
- TAREA 3: Seguimiento Farmacoterapéutico de los pacientes reclutados.
- TAREA 4: Análisis de los parámetros farmacogenéticos.
- TAREA 5: Registro de los resultados y análisis estadísticos de los mismos.
- TAREA 6: Elaboración de publicaciones científicas y comunicaciones a congresos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

Titulación: Doctor/a en Farmacia (R2 EURAXESS)

<https://euraxess.ec.europa.eu/europe/career-development/training-researchers/research-profiles-descriptors>

1. Experiencia laboral demostrable en laboratorio de genética.
2. Publicaciones científicas relacionadas con farmacogenética.
3. Formación en Biología molecular a nivel postgrado
4. Nivel de inglés hablado y escrito mínimo B1.
5. Se valorará la experiencia en la preparación de solicitudes proyectos de investigación, desarrollo de proyectos previos,

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/02/2022 17:15:37	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32AZEDNAHRNRB8XBWBRRRZGB72J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia y tecnología en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses, con posibilidad de prórroga

Objeto del contrato: Investigación en el citado proyecto y otros relacionados con esta línea de investigación de la UGC.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.1713,85 euros (más la parte proporcional de dos pagas extras).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 22/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional relacionada con el puesto. **Máximo 30 puntos.**
- Formación y conocimientos relacionados con la Farmacogenética y Biología Molecular. **Máximo 16 puntos.**
- Publicaciones científicas relacionadas con farmacogenética: Se asignarán 2 puntos por cada publicación, hasta un **máximo de 14 puntos.**
- Nivel de inglés: se asignarán 5 puntos por cada nivel superior al requerido, hasta un **máximo de 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/02/2022 17:15:37	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32AZEDNAHRNRB8XBWBRRRZGB72J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 24 de febrero de 2022

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/02/2022 17:15:37	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32AZEDNAHRNRB8XBWBRRRZGB72J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	